



APRUEBAN DICTAMEN 8 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESIDIDA POR LA DIP. JULIA GONZÁLEZ

- **Se refiere a la solicitud de autorización para efectuar transferencia, entre los Ramos 10 “Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial” y 24 “Erogaciones Adicionales” del Presupuesto de Egresos del Estado**
- **Propone la diputada que se aclare en los resolutivos que la ampliación autorizada, será destinada para la realización de las primeras acciones de la administración entrante, a partir del 1 de noviembre de este 2021**

Mexicali, B.C., lunes 30 de agosto de 2021.- En sesión de la Comisión de Hacienda que preside la diputada Julia Andrea González Quiroz, fue aprobado el dictamen número 8, referente a la solicitud de autorización para efectuar transferencia, entre los ramos 10 “Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial” y 24 “Erogaciones Adicionales” del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California.

En esta sesión extraordinaria realizada de manera virtual, propuso la diputada Julia González que, además de un primer resolutivo aprobando la transferencia, se establezca un segundo, que indique que la ampliación autorizada a la partida 79912 “Provisión para acciones, apoyos y obras para necesidades extraordinarias”, deberá ser destinada para la realización de las primeras acciones de la administración entrante, a partir del 1 de noviembre de 2021, lo que fue aprobado por unanimidad.

La presidenta de la Comisión de Hacienda expuso, que esta transferencia, de acuerdo a la información vertida en la opinión correspondiente, y tomando en cuenta que en el presupuesto 2021 aprobado el pasado mes de diciembre, se aprobaron recursos en este ramo de erogaciones adicionales, como el recurso para modificar las prestaciones policiales, y algunos proyectos y ajustes en áreas como el Centro de Justicia y el Proyecto de Maíz Amarillo, entre otros, y que en esta se encuentra la partida de “provisión de acciones, apoyos y obras para necesidades extraordinarias.

Ahora estamos ante una situación poco habitual -dijo- en donde SIDURT regresa un “préstamo”, pero este recurso, parecería regresar sin estar etiquetado, por lo que quiero proponerles que se tome en consideración lo establecido en el segundo párrafo de la página 4 de la opinión vertida por la Auditoría, y que es parte de la respuesta recibida al solicitar información.



Textualmente señala que: “con el fin de fortalecer la partida presupuestal, toda vez que la Administración Estatal se encuentra actualmente en un proceso de transición, esta provisión tiene como objetivo que la administración entrante cuente con un presupuesto para realizar las primeras acciones”.

Participaron en esta sesión, las diputadas y diputados: Julia Andrea González Quiroz, Manuel Guerrero Luna, Juan Manuel Molina García, Claudia Agatón Muñiz, Sergio Moctezuma Martínez López, Alejandrina Corral Quintero y Michel Sánchez Allende, así como el Auditor Superior del Estado, Jesús García Castro y personal de la Auditoría, contándose con la presencia del Director de Enlace Legislativo del Gobierno del Estado, Julio Felipe García.